

**PLAZO DE ALEGACIONES A LOS
RESULTADOS DEL COTEJO DE REQUISITOS Y
CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS 2
PERSONAS ASPIRANTES INCORPORADAS AL
GRUPO GENERAL EN LUGAR DE AQUELLAS
QUE NO SUPERARON EL RECONOCIMIENTO
MÉDICO**

En la sesión celebrada en el día de hoy el Tribunal ha acordado disponer los próximos días 29 de abril y 2 de mayo para realizar alegaciones a los resultados de las fases de acreditación de requisitos y de concurso de méritos de las 2 personas aspirantes incorporadas provisionalmente al grupo general en lugar de las personas aspirantes que no superaron la fase de reconocimiento médico.

Dichas alegaciones podrán realizarse en el Departamento de Desarrollo Profesional, ubicado en la primera planta de Avenida de Andalucía, 11, en las fechas indicadas, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, o bien a través de la cuenta de correo seleccion@tussam.es

Sevilla, 29 de abril de 2024

SECRETARIO DEL
TRIBUNAL

